

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por la que se hacen públicas subvenciones nominativas concedidas en el ejercicio 2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las siguientes subvenciones nominativas concedidas para la financiación de actividades y gastos de funcionamiento de las entidades beneficiarias:

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
SN 1/2018 ARCH	ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA	G41553728	20.000,00 €	1800010000 G/45H/48511/00 01
SUBV/2018/05	FUNDACION FERNANDO QUIÑONES	G11482429	5.400,00 €	1800010000 G/45H/44713/00 01
SUBV/2018/04	FUNDACION MACHADO	G41159260	30.000,00 €	1800010000 G/45H/48108/00 01
SUBV/2018/07	FUNDACIÓN CABALLERO BONALD	G11718632	15.000,00 €	1800010000 G/45H/46407/00 01
SUBV/2018/14	FUNDACIÓN MIGUEL HERNÁNDEZ	G623775935	30.000,00 €	1800010000 G/45H/46801/00 01
SUBV/2018/13	FUNDACION MANUEL ALCANTARA	G92893395	10.000,00 €	1800010000 G/45H/48538/00 01
SUBV/2018/09	FUNDACION MARIA ZAMBRANO	G29266715	17.630,00 €	1800010000 G/45H/48523/00 01

Sevilla, 12 de diciembre de 2018.- El Director General, Antonio José Lucas Sánchez.